desta otra parte quinze mil mrs — 15 ʃ —

A Andres Vivanco de su oficio de Rexidor dos
mil mrs — 2 ʃ —

A los herederos de Juan de Gaudes de oficio
de Rexidor dos mil mrs — 2 ʃ —

Los herederos de Juan de Aiz gravado
de oficio de Rexidor dos mil mrs — 2 ʃ —

A Don Martin Montesinos
de oficio de Rexidor dos mil mrs — 2 ʃ —

A Andres Garcia Morata dos
mil maravedis de oficio de Rexidor — 2 ʃ —

A Lorenzo Gonçales de oficio de Rexidor
dos mil mrs — 2 ʃ —

A Bernardo Acosta dos mil mrs de oficio
de Rexidor — 2 ʃ —

A Juan de Raxa dos mil mrs de
oficio de Rexidor — 2 ʃ —

A Bernardo Villa Nueva de oficio de Jurado
mil maravedis — 1 ʃ —

La qual dha libranza importa segun sus partidas
treinta y dos mil mrs los quales pagaran
Bernardo Lorenzo maiordomo a quien le haran partidos
que con esto y tomada la razon de contadores de
propios y sus Reynos se le pasaran en las
quentas de su cargo con que los quedaron
sus Rexidores de vuestra alguacil Andres Gaudes que
y se acordo esta quenta Leonor Escacavel
Alvarado y Hernando

Dio Vi o Pe
Juan Lopez
Vivanco

d° S A n
Ginés Muñoz de Paredes

Felix Vivanco
Paredes

Bernardo
Vivanco